

Puerto Boyacá, Boyacá 28 de enero 2026

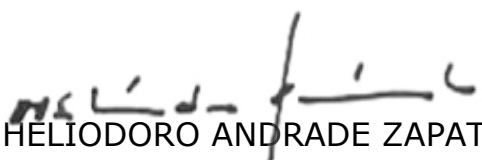
SEÑOR:
JUAN DIEGO MARTINEZ
GERENTE DE EMPRESA AUTÓNOMA DE GUATAPÉ

ASUNTO: SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE OBRA.

REF: CONTRATO DE OBRA CD 004-2026 "MEJORAMIENTO DE LA VÍA Terciaria a través de la construcción de placa huella en el sector de la cristalina del municipio de Puerto Boyacá, Boyacá".

Por medio del presente me permito comunicar que hoy 19 de enero de 2026, procedí a iniciar con la ejecución de las actividades del contrato CD 004 de 2026, cuyo objeto es ["MEJORAMIENTO DE LA VÍA Terciaria a través de la construcción de placa huella en el sector de la cristalina del municipio de Puerto Boyacá, Boyacá"]., sin embargo, la comunidad no se encuentra conforme con el trazado de la obra, impidiendo de esta manera nuestras labores, razón por la cual le solicito realizar una suspensión del contrato por el término de un (1) mes calendario, esto con el fin de solucionar esta problemática.

Reciban un cordial saludo,



HELIODORO ANDRADE ZAPATA
R/L LANKA S.A.S

c.c. **Secretaria de Obras Públicas.**